



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

www : www.lasnoticiasdemalleco.cl

5 millones robaron a comprador de ganado

El hecho ocurrió en Victoria en las afueras de la Feria Araucanía S.A.

Página 3



Municipalidad de Ercilla informa hallazgo de puma en acceso a Pailahueque

Página 11

Condenaron a falso guía por muerte de montañista durante ascenso al volcán Lonquimay

El hombre se promocionó como guía de montaña pese a no contar con las certificaciones correspondientes.

Página 12



Diputado Cretton
"No puede ser que estén tapando los hoyos con tierra"

Cuestionó el estado de la Ruta R-86, entre las comunas de Traiguén, Los Sauces y Angol.

Página 7

Bomberos de Victoria
iniciará proceso electoral tras renuncia de su Comandante



Primer comandante del Cuerpo de Bomberos de Victoria, Álvaro León

Página 15

ALLIPEN
FERRETERÍAS

FECHA SORTEO
05/12/2026
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

GRAN SORTEO

¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

PASO 1: COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.

PASO 2: PIDE TU CUPÓN EN CAJA.

PASO 3: LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3 (MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL

Plazo para reclamar el premio:
30 días de corrido una vez publicado el ganador.

VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026



Prisión preventiva para imputado por incendio de vivienda en sector rural de Purén

El hombre fue detenido a cerca de un kilómetro del inmueble afectado en Ipinco Alto. El tribunal fijó un plazo de investigación de dos meses.

Neimar Claret Andrade

El Juzgado de Letras y Garantía de Purén dictó una medida cautelar de prisión preventiva en contra de un hombre detenido por su presunta participación en el incendio de una vivienda ocurrido en el sector Ipinco Alto de la comuna de Purén. El hecho se registró cerca de las 18 horas del viernes 14 de agosto, en una vivienda de material ligero ubicada en la Ruta R-42, kilómetro 9, hasta donde concurren efectivos de

Carabineros y voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Purén tras una alerta recibida a través del nivel 133.

Mientras los bomberos trabajaban en el control y extinción de las llamas, los uniformados recibieron la denuncia del propietario del inmueble, quien manifestó que un familiar habría provocado intencionalmente el incendio y posteriormente abandonado el lugar.

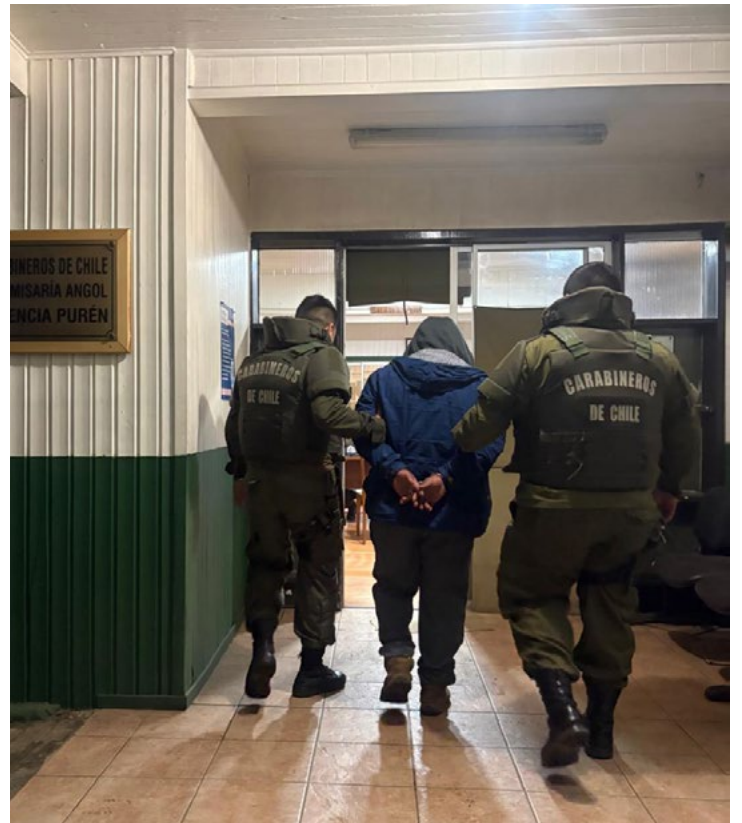
A partir de esos antecedentes, el personal policial coordinó patrullajes con Seguridad Pública Municipal de Purén por las inmediaciones para ubicar al pre-

sunto responsable, mientras Carabineros desarrollaba las primeras diligencias en el sitio del suceso.

El personal municipal localizó al hombre a aproximadamente un kilómetro de la vivienda afectada y dio aviso a Carabineros, cuyos funcionarios concurren al lugar y lo detuvieron por su presunta participación en el delito de incendio de casa habitación.

Durante la audiencia de control de detención, realizada de manera telemática el sábado 15 de agosto, el tribunal decretó la prisión preventiva del imputado y estableció un plazo de investigación de dos meses.

Tras la resolución judicial, el imputado quedó a disposición de Gendarmería de Chile para su ingreso al Centro de Detención Preventiva de Traiguén.



Collipulli: Carabineros detuvo a sujeto con escopeta y más de medio kilo de cannabis en sector rural

El procedimiento se desarrolló en Villa Curaco. En el operativo participaron unidades especializadas de la Prefectura de Malleco.

Neimar Claret Andrade

Una escopeta calibre 12, municiones y más de medio kilo de cannabis fueron incautados por Carabineros durante un procedimiento realizado en el sector rural de Villa Curaco, en la comuna de Collipulli, que además dejó a un hombre adulto detenido.

La información fue dada a



conocer por el comisario de la 2° Comisaría de Carabineros en Collipulli, mayor Héctor Ibarra, quien detalló que el operativo se concretó tras un trabajo coordinado con el Ministerio Público, mediante una orden de entrada y registro para un inmueble ubicado a la altura del kilómetro 7 de la Ruta R-35.

“En este operativo —ma-

nifestó la autoridad policial de Collipulli— planificado y apoyado por unidades especializadas de la Prefectura de Malleco, entre ellas el GOPE, Control de Orden Público y medios aéreos, se logró la detención de un sujeto adulto y la incautación de una escopeta calibre 12 sin inscripción en los registros de control de armas, muni-



ción y la incautación de más de medio kilo de cannabis sativa lista para su distribución y pesaje”.

Asimismo agregó que con el procedimiento se logró sacar de circulación un armamento irregular y sustan-

cias ilícitas en el sector rural de la comuna.

El imputado y los antecedentes del procedimiento fueron puestos a disposición del tribunal para el correspondiente control de detención.

Robo a Comerciante en Feria Ganadera: Victoria

Una serie de diligencias se llevan a cabo para esclarecer el robo de 5 millones de pesos sufrido por un comerciante en las inmediaciones de la Feria de Ganado de Victoria, en la región de La Araucanía.

Andrea Jaque

El hecho se registró alrededor de las 14:30 horas del viernes pasado, cuando la víctima, de 52 años, se encontraba gestionando una compra de ganado al interior del recinto. El dinero estaba en la guantera de su camioneta, la cual fue violentada por desconocidos.



Imagen de referencia

El afectado relató que se percató del ilícito tras escuchar la alarma del vehículo. Al acercarse, encontró los vidrios quebrados y constató la sus-

tracción del efectivo.

Personal de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Victoria desplegó un operativo que incluyó la revisión de cámaras

de seguridad en sectores aledaños y empadronamientos de testigos, con el objetivo de identificar a los responsables.

Desde la institución

policial se confirmó la recepción de la denuncia y se informó que los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



CORTE CRIOLLO

Carne Premium

CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.



Carbón Premium

CORTE CRIOLLO

Carne Premium

Carbón Vegetal de Primera Calidad Ideal para Asados y Parrillas

	TAPABARRIGA (v)	\$11.990
	PLATEADA (v)	\$10.990
	ABASTERO (v)	\$9.990
	ASADO CARNICERO (v)	\$9.990
	CHOCILLO (v)	\$9.990

(v) Vacuno



CARNE PREMIUM ★★★★★



RAZA ANGUS ★★★★★



CALIDAD GARANTIZADA



SABOR Y TRADICIÓN



Av. Arturo Prat 1199
Victoria
¡Te esperamos!



HORARIO



LUNES A MIÉRCOLES
10:30 a 18:30 hrs.



JUEVES Y VIERNES
10:30 a 19:30 hrs.



SÁBADO
10:30 a 18:30 hrs.



Estudiantes del Colegio Santa Cruz de Victoria destacan en la XXXV Olimpiada Regional de Física

La delegación, compuesta por alumnos desde 7° Básico a IV° Medio, representó a su comunidad escolar en el prestigioso certamen científico organizado por la Universidad de La Frontera.



trictamente académico, la dirección del colegio destacó que la olimpiada representó una oportunidad invaluable para cultivar el sentido de pertenencia. Al salir de las aulas tradicionales y medirse en un entorno de educación superior, los alumnos actuaron como miembros activos y verdaderos embajadores de la comunidad Santa Cruz.

El establecimiento concluyó su balance de la jornada enviando unas sentidas felicitaciones a cada uno de los estudiantes participantes, reconociendo públicamente el gran compromiso y la dedicación demostrada durante todo el proceso de esta trigésima quinta versión del certamen regional.

Javiera Zambrano Muñoz

Con gran entusiasmo y un fuerte espíritu de superación, un grupo de estudiantes del Colegio Santa Cruz de Victoria participó recientemente en la XXXV Olimpiada Regional de Física. El evento, organizado por el Departamento de Física de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de La Frontera (UFRO), reunió a jóvenes talentos para poner a prueba sus conocimientos, analítica y habilidades en esta disciplina.

Tal como se puede apre-

ciar en el registro fotográfico de la jornada, la nutrida delegación escolar abarcó diversos niveles educativos, desde 7° Básico hasta el IV° Medio. Los jóvenes llegaron hasta las instalaciones universitarias mostrando un gran compañerismo y portando con orgullo el emblema de su institución "CSC Victoria".

Desde el establecimiento educacional valoraron profundamente esta instancia, señalando que la participación en este tipo de certámenes es un pilar fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes. Según recalcaron, enfrentarse a estas pruebas no solo

fortalece el pensamiento científico y despierta la curiosidad, sino que también fomenta la capacidad de trabajar bajo desafíos y cimienta la confianza de los estudiantes en sus propias capacidades intelectuales. Además del aspecto es-



Casa Siegmund

FINAL DE TEMPORADA



-Desde un **10%** hasta un **70%** de dcto en vestuario y calzado de temporada



-Todas las parkas y casacas desde un **20%** de dcto



-Todo Doite desde un **20%** de dcto



-Ropa de cama tenemos todos los plumones, productos sherpas, mantas y sabanas de polar; todo marca Mashini. con un **30%** dcto.



Mashini.



HASTA EL 31 DE AGOSTO
o hasta agotar stock.



Instagram:
@casasiegmund oficial



Facebook:
Casa Siegmund



Trabajadores del aseo paralizaron funciones en Angol por bono impago desde enero

La movilización involucra a trabajadores de barrido de calles y recolección de residuos. Los dirigentes aseguran que el beneficio alcanza a unas 125 personas y responsabilizan al municipio por la falta de pago.

Andrea Jaque

La habitual tranquilidad matutina del centro de Angol, fue quebrada a alrededor de las 8:30 horas de este ayer lunes 17 de agosto, luego de que los trabajadores encargados del barrido de calles y la recolección de residuos domiciliarios protagonizaran una protesta que hizo un recorrido por los alrededores de la plaza 7 Fundaciones para luego instalarse a las afueras del Edificio Consistorial, puesto que anunciaron una paralización de sus funciones para exigir el pago de un bono que, según denunciaron sus representantes, permanece pendiente desde enero y beneficia a unas 125 personas.

Con pitos, vuvuzelas, lienzos y pancartas, los trabajadores se movilizaron hasta dependencias de la Municipalidad de Angol para exigir una respuesta luego de varios meses de conversaciones con autoridades comunales.



El vocero de los trabajadores de barrido, Enrique Flores, explicó que la movilización se produjo después de que no se concretara el pago que, según afirmó, había sido comprometido para la primera quincena de agosto.

“Llevamos dialogando con el alcalde hace como cuatro meses aproximadamente —manifestó— donde el día viernes la última conversación fue un golpe drástico para nosotros como trabajadores. Aquí somos 125 trabajadores, que son 125 familias”.

Asimismo sostuvo que los trabajadores de su área reciben remuneraciones bajas y que el dinero pendiente representa una ayuda importante para sus hogares. De acuerdo con su versión, en su caso se trataría de aproximadamente 93 mil pesos mensuales que no han recibido desde enero.

El vocero atribuyó el problema a una gestión administrativa que no se habría efectuado oportunamente en el municipio y descartó responsabilidad de la em-

presa a cargo del servicio.

“El error más grande fue aquí, dentro del municipio —recalcó— donde una persona encargada del tema no hizo las gestiones”.

Barrido y recolección

La paralización comprende las dos áreas del servicio de aseo: barrido de calles y recolección de residuos. Flores explicó que los trabajadores de barrido no cuentan con sindicato, pero decidieron sumarse a la movilización encabezada por sus compañeros sindicalizados.

Por su parte, el presidente del Sindicato de Sólo Verde, Sebastián Burgos, señaló que los trabajadores de recolección mantienen la misma demanda y que también han sostenido reuniones con el alcalde y concejales en busca de una solución.

Burgos indicó que el beneficio que reclaman corresponde a un bono de un millón 108 mil pesos por trabajador, el cual, según explicó, habitualmente es pagado en cuotas.

De igual modo aseguró que las conversaciones sos-



tenidas con el municipio no han permitido resolver hasta ahora el problema.

“Nos hemos sentado a conversar dos veces con él. Con los concejales igual lo mismo”, indicó y agregó que se les había informado que el pago podría concretarse durante la primera quincena de agosto, lo que finalmente no ocurrió.

Evaluarán continuidad de la movilización

Los trabajadores advirtieron que durante este lunes (ayer) no realizarían las labores de barrido ni recolección de residuos en Angol.

Flores señaló que la continuidad de la paralización será evaluada de acuerdo con las respuestas que reciban del municipio durante la jornada.

Los representantes de los trabajadores insistieron en que la controversia corresponde exclusivamente al bono y no al pago habitual de sus remuneraciones.

Lo que dijo la Municipalidad

Durante la tarde de ayer lunes, la Municipalidad de Angol emitió un comunicado en el que señaló que

como institución “comprende y respeta las legítimas inquietudes de los trabajadores respecto del denominado Bono Aseo, y reconoce la importancia de este beneficio”.

Respecto de la situación administrativa que ha impedido concretar el pago correspondiente al año 2026 —añade la misiva pública— se informa que la Municipalidad de Angol ha realizado diversas gestiones ante los organismos competentes con el objetivo de encontrar una alternativa que permita dar solución a esta situación, resguardando al mismo tiempo el estricto cumplimiento de la normativa vigente”.

Asimismo señalaron que “como resultado de dichas gestiones, la Contraloría Regional solicitó al municipio presentar una propuesta que permita analizar jurídicamente una eventual solución. Dicha propuesta ya fue ingresada por la Municipalidad y actualmente se encuentra a la espera del correspondiente pronunciamiento del órgano contralor”.





Senador Miguel Becker gestiona reunión con ministra de Bienes Nacionales para abordar necesidades de Galvarino y Ercilla

El parlamentario acompañó a los alcaldes Hans González y Luis Orellana, quienes plantearon ante la ministra Catalina Parot distintas gestiones relacionadas con infraestructura municipal, salud rural y terrenos para vecinos de sus comunas.

Hasta el Ministerio de Bienes Nacionales, en Santiago, llegaron los alcaldes de Galvarino, Hans González, y Ercilla, Luis Orellana, para abordar distintas problemáticas que afectan a ambas comunas de La Araucanía.

El encuentro, junto a la titular de la cartera, Catalina Parot, fue gestionado por el senador Miguel Becker, con el objetivo de propiciar que ambos jefes comunales expusieran la necesidad de avanzar en gestiones administrativas y jurídicas que permitan destrabar proyectos de infraestructura y entregar soluciones a vecinos de la región.

El senador Becker valoró la disposición de la ministra y detalló que “se le plantearon problemas relacionados con Galvarino y también algunos temas muy delicados con Ercilla”. El parlamentario por la zona se manifestó esperanzado en que “adopten algunas medidas con el propósito de resolver estas situaciones en buena forma, en beneficio de los vecinos de nuestra querida región de La Araucanía”.

“Agradecemos a nuestra ministra que, como siempre, nos haya recibido con los brazos abiertos, y esperamos también que los alcaldes tengan la oportunidad de resolver estos problemas.

Para eso es que los hemos invitado a participar de estas actividades (...) y esperamos contar con muchos de los 32 alcaldes de la Región, con el propósito de sacar adelante los proyectos que a la comunidad le interesa”, señaló Miguel Becker.

En tanto, el alcalde de Galvarino, Hans González, planteó la necesidad de avanzar en una concesión de largo plazo para el terreno donde se encuentra el edificio consistorial, condición necesaria para poder postular a un nuevo proyecto. También abordó la situación de la Posta de Salud Rural Santa Carolina, cuyo actual terreno se encuentra bajo un comodato próximo a vencer. El jefe comunal agradeció las gestiones del parlamentario, y de la ministra de Bienes Nacionales, “porque tiene la disponibilidad de poder acelerar los procesos y la tramitación que significa la posta de Santa Carolina, que nos apremia mucho, como también para el edificio consistorial que hoy día no cuenta con ese comodato. Ya venció ese terreno en donde estamos hoy día con el edificio consistorial. (...) Así que estamos trabajando, gestionando para sacar muy prontamente primero el diseño y posteriormente postular a un edificio consistorial nuevo y que, por



supuesto, Galvarino se lo merece”, recalcó González.

A su turno, el alcalde de Ercilla, Luis Orellana, abordó la situación de seis vecinos de la localidad de Pidima, quienes cuentan con un comodato municipal que actualmente presenta problemas de legalidad, por lo que se busca una solución que permita regularizar su situación. Detalló que “ellos tienen un comodato del municipio, pero hoy día ese comodato resultó ser ilegal y nosotros estamos haciendo las gestiones para destrabar esta situación y ver de qué manera le podemos

dar tranquilidad a los vecinos que hoy día viven ahí en el sector”. El jefe comunal destacó “las gestiones del senador Becker y quiero agradecer al Concejo Municipal que apoyó cada una de estas iniciativas y que están aquí conmigo. Porque juntos demostramos que Ercilla es una comuna que avanza”, complementó Orellana.

El senador Becker destacó

la importancia de generar estas instancias de coordinación directa entre los municipios y el Gobierno y aseguró que continuará impulsando este tipo de reuniones con autoridades comunales de La Araucanía, con el objetivo de acercar las necesidades de los municipios al Ejecutivo para avanzar en soluciones concretas para sus comunidades.



FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



+56 9 61041879

GOROSTIAGA 407, VICTORIA





Diputado Eduardo Cretton cuestiona reparaciones en la Ruta Traiguén - Los Sauces: “No puede ser que estén tapando los hoyos con tierra”

El diputado Eduardo Cretton cuestionó el estado de la Ruta R-86, entre las comunas de Traiguén, Los Sauces y Angol, luego de recibir múltiples reclamos de vecinos que alertan sobre el deterioro de la carretera y las dificultades que enfrentan diariamente quienes transitan por este tramo.

Según los antecedentes recibidos por el parlamentario, algunos de los numerosos hoyos existentes en la ruta estarían siendo cubiertos con tierra, una situación que, de confirmarse, genera preocupación por la efectividad y seguridad de estas reparaciones.

El deterioro de esta ruta viene de hace años y afecta directamente el diario transitar de cientos de personas que utilizan este camino. Nos han llegado muchos reclamos de vecinos que han sufrido daños en sus vehículos, producto

de los hoyos y del mal estado de la carretera, y que finalmente nadie se hace cargo de esos perjuicios. Además, hemos visto múltiples accidentes en este tramo. Estamos hablando de una ruta muy transitada, por lo que no podemos seguir normalizando estas condiciones”, señaló Cretton.

El parlamentario enfatizó que la Ruta R-86 es una vía fundamental para la conectividad de la provincia de Malleco y que su deterioro afecta directamente a cientos de familias que diariamente deben



trasladarse entre las distintas comunas.

“Los vecinos merecen una ruta segura y en buenas condiciones. No podemos pretender que simplemente rellenando los hoyos con tierra se está dando una solución a un problema que lleva tiempo afectando a quienes utilizan esta carretera”, agregó.

Frente a esta situación, el diputado anunció que oficiará a la Dirección de Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas para solicitar antecedentes sobre las intervenciones realizadas en la Ruta R-86, conocer quién está ejecutando estos trabajos y cuáles son las medidas contempladas para entregar una solución definitiva.

“Vamos a oficiar a Vialidad y al MOP para que nos den una respuesta clara. Queremos saber qué se está haciendo, por qué se está haciendo de esta manera y cuándo los vecinos van a tener una solución definitiva. Porque si efectivamente se están tapando los hoyos con tierra, esto es una muestra más del nivel de abandono que está sufriendo la provincia de Malleco”, afirmó Cretton.

El diputado reiteró que continuará recogiendo los reclamos de los vecinos y fiscalizando las condiciones de las principales rutas de la provincia, con el objetivo de que las autoridades correspondientes entreguen respuestas y soluciones concretas.



PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221





Naveillan se reúne con cardenal Chomali: destacan importancia del diálogo y la reflexión

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara valoró la instancia de conversación con el arzobispo de Santiago, destacando la importancia de escuchar distintas miradas frente a las discusiones legislativas y sociales que enfrenta actualmente el país.

La diputada Gloria Naveillan sostuvo una reunión con el cardenal y arzobispo de Santiago, Fernando Chomali, instancia en la que conversaron sobre distintos desafíos que enfrenta Chile, materias valóricas y sociales, además de proyectos de ley que actualmente se encuentran en discusión en el Congreso Nacional.

La parlamentaria explicó que buscó este encuentro para conocer la mirada del cardenal Chomali frente a debates que hoy forman parte de la agenda pública y legislativa, considerando valioso incorporar distintas perspectivas al momento de

analizar materias que tienen impacto en la sociedad.

“Para mí es fundamental que podamos abordar los derechos humanos de todas las personas y estar abiertos a escuchar distintas miradas. Hay discusiones importantes que estamos dando como país y creo que el diálogo y la reflexión siempre enriquecen nuestro trabajo legislativo”, señaló Naveillan.

La diputada valoró especialmente la posibilidad de conocer las reflexiones del cardenal Chomali frente a los desafíos valóricos y sociales que atraviesa el país, destacando la necesidad de

recuperar espacios de diálogo en momentos en que muchas discusiones públicas tienden a desarrollarse desde posiciones cada vez más distantes.

“Estamos viviendo tiempos complejos, donde muchas veces las diferencias terminan impidiendo que nos escuchemos. Por eso valoro profundamente estas instancias de diálogo y reflexión. Podemos tener distintas opiniones, pero siempre debemos ser capaces de conversar, especialmente cuando se trata de valores, dignidad humana y del país que queremos construir”, afirmó Naveillan.



Finalmente, la parlamentaria señaló que continuará promoviendo instancias de encuentro y conversación con distintos sectores de la sociedad, particularmente

en aquellas materias vinculadas con derechos humanos, valores y convivencia, buscando contribuir desde el Congreso a un debate respetuoso y responsable.

Conmemoran mes del Dirigente Social con actividades en diversas comunas de la región

Durante agosto, Aguas Araucanía desarrolla encuentros de reconocimiento para valorar el aporte de dirigentes sociales al desarrollo de sus comunidades.



Dirigentes Lautaro



Dirigentes Collipulli



Dirigentes Purén

Una serie de actividades de reconocimiento a dirigentes sociales de la región está realizando Aguas Araucanía en distintas comunas, en el marco de la conmemoración del Mes del Dirigente Social.

La iniciativa, impulsada por el área de Relación con la Comunidad de la sanitaria, contempla más de una decena de encuentros durante agosto, con el objetivo de destacar el trabajo que desarrollan líderes comunitarios en favor de sus territorios y de la calidad de vida

de sus vecinos.

A la fecha, las actividades se han llevado a cabo en las comunas de Carahue, Collipulli, Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Purén, Lautaro y Cherquenco, reuniendo a representantes de organizaciones sociales, juntas de vecinos y agrupaciones comunitarias.

Antonieta Vargas, jefa de Relación con la Comunidad de Aguas Araucanía, destacó que esta iniciativa forma parte del trabajo permanente que la empresa desarrolla junto a las organizaciones

sociales de la región.

“Creemos firmemente que los líderes comunitarios son un motor fundamental para el desarrollo de sus comuni-

dades, ya que impulsan iniciativas que benefician a sus territorios y mejoran la calidad de vida de las personas. Por ello, cada año hacemos

una pausa para celebrar y reconocer su compromiso, dedicación y vocación de servicio”, señaló.

La ejecutiva agregó que el rol de los dirigentes sociales resulta clave para promover la participación ciudadana, generar redes de colaboración y canalizar las necesidades de los vecinos hacia proyectos que contribuyan al desarrollo local.

Con estas actividades, Aguas Araucanía reafirma su compromiso con las comunidades y reconoce el papel esencial que cumplen los líderes sociales en la construcción de territorios más participativos, inclusivos y solidarios.



Diputado Beltrán impulsará desde Comisión de Vivienda aumento de recursos para 2027

El Parlamentario Mallequino respaldó la solicitud del ministro Iván Poduje de incrementar en 23,9% el presupuesto de la cartera y aseguró que trabajará para conseguir más recursos destinados a enfrentar la crisis habitacional.

El diputado por el Distrito 22 y presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara, Juan Carlos Beltrán Silva, anunció que impulsará un aumento de los recursos destinados a vivienda durante la discusión del Presupuesto 2027, luego de que el



ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, planteara la necesidad de incrementar en 23,9 % los fondos para su cartera.

La solicitud del secretario de Estado se conoce cuando resta alrededor de un mes y medio para que el gobierno del presiden-

te José Antonio Kast presente al Congreso el proyecto de Ley de Presupuestos para 2027.

Beltrán manifestó su respaldo al planteamiento de Poduje y sostuvo que la situación habitacional requiere aumentar los recursos disponibles.

“Comparto plenamente —afirmó— lo expresado por el ministro Iván Poduje, en que tenemos que hacer el máximo esfuerzo

para aumentar los recursos destinados a la vivienda. La crisis habitacional no puede seguir postergándose. Hay cientos, mi-

les de familias y comités habitacionales esperando una solución”.

El Parlamentario Mallequino adelantó que desde la presidencia de la Comisión de Vivienda buscará impulsar un mayor presupuesto para el sector, pero recalcó que el incremento de recursos debe reflejarse también en una mayor rapidez en la ejecución de las soluciones habitacionales.

Asimismo el diputado Beltrán agregó que “hoy la prioridad tiene que ser que las familias puedan acceder finalmente a una vivienda digna, que mejore la calidad de vida de ellos y de su familia”.

La petición de un aumento de 23,9 % para el Ministerio de Vivienda se produce en medio del énfasis que el Ejecutivo ha puesto en la austeridad fiscal y previo al inicio de la discusión presupuestaria en el Congreso.

Aarón Ríos obtiene nota 6,8 y lidera evaluación de seremis en La Araucanía

El seremi de Educación alcanzó la calificación más alta entre los secretarios regionales ministeriales evaluados por el Barómetro de Autoridades de Corporación Conversemos Chile. El estudio consideró a 700 personas de las 32 comunas de la región.

Neimar Claret Andrade

El seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, obtuvo una calificación de 6,8 y se ubicó en el primer lugar entre los secretarios regionales ministeriales evaluados en el Barómetro de Autoridades del Gobierno en la IX Región, elaborado por la Corporación Conversemos Chile.

La medición forma parte de la Encuesta de Opinión N.º 9/2026 y utilizó una escala de 1,0 a 7,0, en la que 1,0 representa una pésima gestión y 7,0 una excelente

gestión.

Tras el titular de Educación se ubicaron el seremi del Trabajo y Previsión Social, Juan Pablo Carrasco, con nota 6,6; la seremi del Medio Ambiente, Paula Castillo, con 6,5; el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Carlos Zirotti, con 6,3 y el seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Samir Manukian, con 6,1.

En el extremo inferior de la evaluación aparecen el seremi de Salud, José Bravo, con 4,1; el seremi de Obras Públicas, David Plaza Neira, con 3,9; el seremi del Deporte, Mauricio Martínez, con 3,7; la seremi de Desarrollo Social y Familia, Paulina Fernández

Peña, con 3,5 y la seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Odilba Salazar, con 3,2.

Evaluación de otras autoridades

Entre los directores y jefes de servicio nombrados o titulares, la calificación más alta fue para el director regional de Corfo, Henry Leal, con nota 6,7. Le siguieron el director nacional de Conadi, Ignacio Malig, con 6,4; la directora regional de Sercotec, Yurisan Castro, con 6,1 y el director regional de Conaf, Héctor Tillería, con 5,8.

En tanto, entre las autoridades subrogantes o interinas, el jefe del Servicio de Salud Araucanía Sur, René Lopetegui, obtuvo 6,5, mientras que el director regional subrogante del Servicio de Mejor Niñez, Jaime Millar, alcanzó 6,1.

Respecto de los delegados presidenciales, el delegado presidencial regional de La Araucanía, Francisco Ljubetic Romero, obtuvo una calificación promedio de 5,1, mientras que el de-



legado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli Nazal, alcanzó 6,2 en su territorio.

Evaluación del Gobierno

El estudio también consultó sobre el trabajo desarrollado por el Gobierno del presidente José Antonio Kast en La Araucanía. Un 34% entregó una evaluación positiva: 15% lo calificó como “muy bueno”

y 19% como “bueno”.

Por otro lado, un 39% evaluó negativamente la gestión, con 25% que la consideró “mala” y 14% “muy mala”. Otro 23% la calificó como “regular”, mientras que 4% no respondió o manifestó no saber.

La encuesta consideró a 700 personas mayores de 18 años residentes en las 32 comunas de La Araucanía, con una muestra distribuida entre las provincias de Malleco y Cautín. El trabajo de campo se desarrolló entre el 9 y el 15 de agosto mediante entrevistas telefónicas bajo el sistema CATI.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Corporación Conversemos Chile, fueron contactadas 5 mil 224 personas para obtener las 700 respuestas, lo que representó una tasa de respuesta de 13,4 %. El estudio informó un margen de error aproximado de $\pm 3,70$ puntos porcentuales y un nivel de confianza de 95 %.



Victoria: Escuela Mónica Gebert lidera a nivel nacional la recolección de aceite vegetal usado

En abril pasado anunciábamos con entusiasmo que la Escuela Mónica Gebert de Quino se sumaba a la campaña “Cuidemos Nuestros Ríos 2026”, un desafío ambiental que busca movilizar a la comunidad en torno a la recolección de aceite vegetal usado. Hoy, apenas unos meses después, la institución se ha consolidado como líder a nivel nacional en esta iniciativa, marcando un hito en la educación y la conciencia ecológica.

Andrea Jaque



La Escuela Mónica Gebert Meier se ha posicionado como referente nacional en la campaña de recolección de aceite vegetal usado, un logro que refleja el compromiso y la participación activa de toda su comunidad educativa y territorial. Estudiantes, familias, docentes, asistentes, vecinos, comerciantes y emprendedores se han sumado con entusiasmo a esta iniciativa, demostrando que la colaboración colectiva puede generar un impacto significativo en la protección del medioambiente.

Este reconocimiento es también fruto del trabajo incansable de la educadora diferencial Macarena Pezo Contreras, quien ha impulsado, coordinado y difundido la campaña con perseverancia, logrando que el proyecto crezca sostenidamente hasta alcanzar un lugar destacado a nivel nacional.

La propuesta, integrada bajo el lema “Cuide-



mos nuestros ríos 2026”, ha trascendido las aulas y se ha convertido en un eje articulador de aprendizajes. Desde distintas asignaturas se han promovido contenidos vinculados a la conciencia ambiental, fortaleciendo

la formación de estudiantes y extendiendo el mensaje hacia toda la comunidad.

Cada litro de aceite recolectado representa un aporte concreto para preservar los ríos y construir un futuro más



sustentable. El esfuerzo colectivo ha transformado esta campaña en un ejemplo de cómo la educación y la acción comunitaria pueden converger en beneficio del planeta.

La Escuela Mónica Ge-

bert Meier reafirma así su compromiso con el medioambiente y con la formación de ciudadanos conscientes, mientras continúa sumando litros, aprendizajes y esperanza por un entorno más limpio y saludable.



Visita técnica a las obras de la escuela Salvador Allende de Pailahueque

Una importante visita técnica se realizó este viernes a la Escuela Salvador Allende de Pailahueque, instancia en la que el alcalde de Ercilla, Luis Orellana, junto al diputado Juan Carlos Beltrán, el seremi de Obras Públicas, David Plaza, y profesionales de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, recorrieron las obras y conocieron en detalle el avance y las características de este emblemático proyecto.

Durante la visita, las autoridades estuvieron acompañadas por representantes de la Constructora Artigas, empresa a cargo de la ejecución de las obras, quienes explicaron en terreno los principales aspectos técnicos y constructivos que contempla esta importante infraestructura educacional.

La iniciativa considera una inversión cercana a los \$12 mil millones de pesos y

una superficie aproximada de 4.000 metros cuadrados, convirtiéndose en una de las obras de infraestructura más importantes que actualmente se desarrollan en nuestra comuna.

Uno de los elementos que hace especialmente significativa esta obra es su innovador sistema constructivo, ya que se trata del primer edificio público construido en madera con este tipo de tecnología, incorporando



soluciones modernas y sustentables que se encuentran a la vanguardia de los tiempos.

El proyecto representa una importante apuesta por

mejorar las condiciones en que nuestros niños, niñas y jóvenes desarrollarán sus procesos educativos, entregando espacios modernos, seguros y adecuados

con el fortalecimiento de la educación y con la concreción de proyectos que contribuyan al desarrollo y bienestar de las familias de nuestra comuna.



Tras conocerse el hecho, personal municipal acudió al lugar para realizar una evaluación y registro del ejemplar, coordinándose en terreno con Carabineros de Chile y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), oficina Victoria. De acuerdo con la evaluación realizada, se trataba de un puma macho adulto, cuyo fallecimiento sería compatible con un atropello.

Cómo Municipalidad de Ercilla lamentamos profundamente este hecho, que representa una pérdida para nuestra fauna silvestre y nos recuerda la importancia de conducir con responsabilidad y precaución en sectores donde existe presencia de especies nativas.

Hacemos un especial llamado a todos los conductores que transitan por la Ruta 5 Sur, particularmente en las

inmediaciones de Pailahueque y sectores rurales de nuestra comuna, a extremar las precauciones, respetar los límites de velocidad y mantener una conducción atenta, especialmente durante horarios de baja visibilidad.

La presencia de este ejemplar constituye también un importante antecedente sobre la existencia de fauna silvestre de alto valor ecológico en nuestro territorio. Por ello, hacemos un llamado a la comunidad a contribuir al cuidado y protección de nuestro patrimonio natural.

Asimismo, se solicita no acercarse, manipular ni trasladar ejemplares de fauna silvestre heridos o fallecidos, dando aviso oportuno a las autoridades correspondientes para su adecuada evaluación y manejo.



Municipalidad de Ercilla
Comuna que Avanza!

Municipalidad de Ercilla informa hallazgo de puma en acceso a Pailahueque



La Municipalidad de Ercilla, a través de la Dirección de Obras Municipales y la Unidad de Medio Ambiente, informa a la comunidad sobre el lamentable hallazgo de un ejemplar de puma en las inmediaciones del acceso a Pailahueque, durante la jornada de este **lunes 17 de agosto**.



Tras conocerse el hecho, personal municipal acudió al lugar para realizar una evaluación y registro del ejemplar, coordinándose en terreno con Carabineros de Chile y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), oficina Victoria. De acuerdo con la evaluación realizada, se trataba de un **puma macho adulto**, cuyo fallecimiento sería compatible con un atropello.



Como Municipalidad de Ercilla lamentamos profundamente este hecho, que representa una pérdida para nuestra fauna silvestre y nos recuerda la importancia de conducir con responsabilidad y precaución en sectores donde existe presencia de especies nativas.



Hacemos un especial llamado a todos los conductores que transitan por la Ruta 5 Sur, particularmente en las inmediaciones de Pailahueque y sectores rurales de nuestra comuna, a extremar las precauciones, respetar los límites de velocidad y mantener una conducción atenta, especialmente durante horarios de baja visibilidad.



La presencia de este ejemplar constituye también un importante antecedente sobre la existencia de fauna silvestre de alto valor ecológico en nuestro territorio. Por ello, hacemos un llamado a la comunidad a contribuir al cuidado y protección de nuestro patrimonio natural.



Asimismo, se solicita **no acercarse, manipular ni trasladar** ejemplares de fauna silvestre heridos o fallecidos, dando aviso oportuno a las autoridades correspondientes para su adecuada evaluación y manejo.



Cuidar nuestra fauna silvestre también es cuidar el patrimonio natural de Ercilla.

Ercilla, comuna que avanza |   Municipalidad de Ercilla



Piden 11 años de presidio para exjefe de gabinete de Collipulli acusado de violación y abuso sexual

Ayer lunes comenzó en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol el juicio contra Daniel Valencia Cifuentes por hechos que habrían ocurrido en abril de 2023 en la Municipalidad de Collipulli.

Neimar Claret Andrade



Ayer lunes 17 de agosto comenzó en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol el juicio contra el exjefe de gabinete de la Municipalidad de Collipulli,

Daniel Fernando Valencia Cifuentes, acusado de los delitos de violación y abuso sexual contra una funcionaria que se desempeñaba

como guardia de seguridad municipal.

El Ministerio Público solicita dos penas que, en conjunto, suman 11 años de

presidio: 7 años por el delito de violación y otros 4 años por abuso sexual.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía, los hechos habrían ocurrido el 12 de abril de 2023 dentro de dependencias de la Municipalidad de Collipulli.

Durante el juicio, el Ministerio Público y los querellantes presentarán las pruebas testimoniales y periciales con las que buscan acreditar los delitos contenidos en la acusación.

Por su parte, la defensa particular de Valencia Cifuentes sostiene que el acusado es inocente y espera demostrarlo durante el juicio.

El defensor penal particular, Dionisio Ulloa Berrocal, manifestó que esperaban llegar a esta instancia para

presentar los antecedentes de la defensa.

“Él, a nuestro juicio —afirmó— fue injustamente acusado de un delito de connotación sexual grave. Creemos que tenemos todos los antecedentes para poder demostrar su absoluta inocencia en estos hechos”.

Ulloa precisó que su representado permanece en libertad sujeto a medidas cautelares y aseguró que buscarán obtener un veredicto absolutorio.

El juicio continuará durante los próximos días en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Angol, instancia que deberá determinar si los antecedentes presentados durante el proceso permiten acreditar o no la responsabilidad penal del acusado.

Condenaron a falso guía por muerte de montañista durante ascenso al volcán Lonquimay

El hombre se promocionó como guía de montaña pese a no contar con las certificaciones correspondientes. Fue sentenciado a 540 días de presidio y deberá pagar \$20 millones a la madre de la víctima.

Neimar Claret Andrade

A 540 días de presidio fue condenado Sady Vicente Sepúlveda Flores por su responsabilidad en la muerte de un montañista que cayó por una ladera mientras ambos realizaban un ascenso invernal al volcán Lonquimay, en la comuna de Curacautín, en agosto de 2023.

Así lo dictaminó el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco, instancia que estableció que el condenado se había promocionado ante la víctima como guía de montaña, pese a que no tenía esa calidad ni contaba con las certificaciones necesarias para desarrollar actividades de turismo aventura.

De acuerdo con los hechos acreditados por el tribunal, durante la tarde del 3 de agosto de 2023, Sepúlveda Flores y la víctima ascendían por la ladera norte del volcán Lonquimay cuando esta última sufrió una caída que le provocó la muerte.

El fallo estableció que el fallecimiento tuvo directa relación con la conducta negligente del condenado, quien no informó del ascenso a los organismos encargados del resguardo de los parques nacionales ni a Carabineros y prescindió de mecanismos institucionales de control y supervisión.

El tribunal también determinó que el condenado omitió cuidados propios de una actividad de esta naturaleza y que pudo abstenerse de iniciar o continuar el ascenso ante condiciones



manifiestamente inseguras.

De homicidio simple a cuasidelito

Durante el juicio, el tribunal recalificó por mayoría los hechos contenidos en las acusaciones fiscal y particular, que originalmente correspondían a homicidio simple y condenó a Sepúlveda Flores como autor de cuasidelito de homicidio.

Los magistrados concluyeron que no se acreditó que el condenado hubiese actuado con intención de provocar la muerte de la víctima, ni siquiera bajo la figura de dolo eventual.

La sentencia consideró, entre otros antecedentes, que la víctima disponía del equipamiento adecuado para realizar un ascenso invernal al volcán Lonquimay y que, después de la caída, el propio condenado alertó a los rescatistas mediante señales realizadas con el cubre mochila.

Asimismo testigos declararon haberlo observado llorando en el lugar; elementos que fueron considerados por el tribunal para descartar que hubiese aceptado o sido indiferente ante la posibilidad de la

muerte.

La decisión fue adoptada con el voto en contra del magistrado José Ignacio Rau Atria, quien consideró que la caída de la víctima, que además tenía experiencia en montañismo, fue accidental y que no correspondía atribuir responsabilidad al condenado en calidad de garante.

Pena cumplida e indemnización

Sepúlveda Flores fue condenado a 540 días de presidio y a la suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena.

Sin embargo, el tribunal dio por cumplida la pena privativa de libertad debido a que permaneció un total de 658 días privado de libertad, contabilizando los períodos que pasó en prisión preventiva y bajo arresto domiciliario.

En el ámbito civil, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco acogió la demanda presentada y ordenó al condenado pagar una indemnización de 20 millones de pesos por daño moral a la madre de la víctima.



redfarma FARMACIAS
La red de farmacias independientes

Confederación Suiza 1166

TUS PROBLEMAS (Salud y Bienestar)	NIUESTRA SOLUCIÓN (Suscripción REDFARMA EN TODAS)
Precios altos ✗	Ahorro mensual asegurado ✓
Filas y falta de tiempo ✗	Retiro rápido ✓
Farmacias sin stock ✗	Tus medicamentos reservados ✓

¿Poco tiempo?
Compra en la web de redfarma

redfarma **en TODAS!**

"En este invierno, protégete del frío y de las enfermedades. Tenemos lo que necesitas para cuidar tu salud."

Síguenos en nuestras redes sociales:

Farmacias Redfarma farmacias.redfarma

www.redfarma.cl

PANADERIA El Salto
Victoria

¡VEN A DISFRUTAR DE UN EXQUISITO PAN junto a la mejor atención!

PAN FRESCO TODOS LOS DÍAS | LA MEJOR ATENCIÓN | CALIDAD Y TRADICIÓN

CHORRILLOS 1399, VICTORIA

GIMNASIO BIOSGYM

18 Años de experiencia en preparación física y fitness

PLANES PARA TODOS LOS BOLSILLOS

CONFEDERACIÓN SUIZA 958

¡Motivate y parte hoy!!!

CONTACTO +56932107102 **INSTAGRAM @biosgymvictoria** **FACEBOOK BiosGym Victoria** **PÁGINA WEB www.biosgym.cl**

FUERZA - DISCIPLINA - SALUD - CONSTANCIA - RESULTADOS *¡Te Esperamos!*

Dulce Clave Repostería y Panadería

Tartas y Pasteles Artesanales

Pan del Día

Cajas de Regalo

Dirección: Calama 1054, Victoria
+56 9 51884647
Instagram: @dulce_clave

Sabor que Enamora en el Corazón de Victoria

ÓPTICA VISIÓN SUR

Confederación Suiza 1080

Sala De Venta de Artículos Ópticos al Por menor

Somos Óptica Visión Sur, una empresa Familiar con una década de experiencia en Venta de lentes y Atención a Clientes

LENTES ÓPTICOS DE CALIDAD **LENTES DE SOL CON PROTECCIÓN** **LENTES DE CONTACTO Y ACCESORIOS** **ATENCIÓN PERSONALIZADA**



Bensofmaikev
— Telefonía - Electrónica - Computación —

**TODO LO QUE NECESITAS
EN ARTÍCULOS ELECTRONICOS**
LOS PUEDES ENCONTRAR EN
NUESTRA TIENDA

 CARCASAS
  LAMINAS
  CARGADORES
  BATERÍAS

 MEMORIAS
  PENDRIVES
  JOISTICKS
  PARLANTES

PRODUCTOS DE CALIDAD | GARANTÍA ASEGURADA | MEJORES PRECIOS | ATENCIÓN PERSONALIZADA

Bensofmaikev
TELEFONIA MOVIL

Telefonía - Electrónica - Computación
Carcasas - Laminas - Cargadores
Baterías - Memorias - Pendrive
Joisticks - Parlantes - Regalos

SÍGUENOS EN
INSTAGRAM
Bensofmaikev_victoria

VISÍTANOS EN
PISAGUA 1133.
VICTORIA

¡Te esperamos!

TELEFONIA MOVIL ELECTRONICA COMPUTACION

VENDO EN VICTORIA

Gino Sustamante
PROPIEDADES



La mejor casa del sector
Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:  **+56 9 97108601**

Miss Glacé
Delicioso



• Café
• Helados
• Waffles
• Kuchen
• Brownies
• Selladitos
• Y mucho más..

Contactanos:
 @_missglacevictoria_
 Gelateria Miss Glacé Victoria

Confederación Suiza 1176

SUPERMERCADO LA JUNTA
Juntos para el ahorro



AGUA PURIFICADA KARÚ

GRAN VARIEDAD DE ABARROTES,
CECINAS, PAN, CONGELADOS, VINOS,
CERVEZAS, WHISKY, CIGARRILLOS,
CONFITERIA.

 @SUPERLAJUNTA
 SUPERLAJUNTASPA

 CHORRILLOS 1486, VICTORIA.

Moratos
PANADERÍA, PASTERÍA Y PIZZERÍA MORATOS

Pan hecho con amor, para ti

Sabor y tradición que nos acompañan cada día

 PASTERÍA
  PANADERÍA
  PIZZERÍA

Avenida Miraflores 1408-1402. | Teléfono **+569946856496**

Bomberos de Victoria iniciará proceso eleccionario tras renuncia de su Comandante

La renuncia del Primer Comandante de Bomberos de Victoria responde a una decisión personal orientada a mantener la tranquilidad institucional y familiar, en un contexto donde la institución reafirma su compromiso con la disciplina y la transparencia.

Andrea Jaque

En conversación con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Victoria, Alberto Soto, se abordó la situación institucional derivada de procesos disciplinarios en curso. Hace algunos días, la institución emitió un comunicado público en relación con la difusión de un video en redes sociales que mostraba a bomberos en presumible estado de ebriedad. En dicho comunicado se enfatizó que este tipo de material entorpece el normal desarrollo de los procedimientos internos, reafirmando el compromiso permanente con los

principios de "Esfuerzo y Disciplina", la transparencia y el respeto hacia la comunidad.

En este contexto, se informó que el primer comandante del Cuerpo de Bomberos de Victoria, Álvaro León, presentó su renuncia al cargo. La decisión, según se aclaró, responde exclusivamente a motivos personales y al propósito de dar tranquilidad tanto a la institución como a su entorno familiar. No se trata de una medida disciplinaria, sino de un paso voluntario para contribuir al orden interno y descomprimir la situación.

La trayectoria de Álvaro León en Bomberos es extensa y reconocida. Inició representando a la Segunda Compañía en 2011



Alberto Soto, Superintendente Cuerpo Bomberos Victoria.

como teniente, cargo que repitió en 2016, para luego asumir como capitán en 2018. En 2020 fue elegido comandante del Cuerpo de Bomberos de Victoria, cargo en el que fue reelecto en 2022. Ese mismo año asumió responsabilidades regionales en La Araucanía, siendo vicepresidente

te y comandante regional y en 2024 asume como Presidente del Consejo de Comandantes. Su carrera culmina este 2026, tras más de una década de representación institucional a nivel local, provincial y regional.

El superintendente Soto destacó la disposición

permanente de León para apoyar a la ciudadanía y subrayó que su renuncia obedece a un gesto de responsabilidad personal. "Es una decisión que busca dar tranquilidad a los bomberos y a su familia, en un contexto donde las redes sociales generan un impacto que trasciende lo institucional", señaló.

Durante la jornada de ayer lunes se realizó una reunión extraordinaria para definir el proceso eleccionario que permitirá elegir al nuevo comandante. Se informó que los procedimientos disciplinarios en curso continúan su desarrollo dentro de los plazos establecidos, algunos ya con resoluciones iniciales y otros aún en trámite, garantizando el debido proceso.

Finalmente, se recalcó que el Cuerpo de Bomberos de Victoria mantiene su funcionamiento normal, conforme a su normativa interna y que la comunidad puede tener la certeza de que la institución seguirá trabajando con el mismo compromiso y vocación de servicio que la caracteriza.

Gobierno entrega apoyo a familias de sectores rurales de Lonquimay para mejorar sus hogares

A través del Fondo ORASMI, 15 familias de la cordillerana comuna recibieron camas, camarotes, colchones y ropa de cama, como parte de un apoyo focalizado para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

El Gobierno, a través de la Delegación Presidencial Regional de La Araucanía, continúa fortaleciendo su presencia en las zonas más apartadas de la región. En Lonquimay, 15 familias de sectores rurales recibieron apoyo, mediante el Fondo ORASMI (Organización Regional de Acción Social), para mejorar las condiciones de habitabilidad de sus hogares y responder a sus necesidades específicas.

Las ayudas contemplaron camas, camarotes, colchones y ropa de cama, de acuerdo con los requerimientos de cada grupo familiar. Los apoyos llegaron a sectores como Pedregoso, Mallín del Treile, Naranjo Alto y Pehuenco Bajo, ade-

más de localidades cercanas al camino al Naranjo, incluyendo zonas caracterizadas por su difícil acceso y lejanía geográfica.

La iniciativa fue coordinada por la Delegación Presidencial Regional, en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Lonquimay, permitiendo identificar las necesidades de las familias y facilitar una respuesta concreta.

El Delegado Presidencial Regional, Francisco Ljubetic, destacó que este tipo de acciones reflejan el compromiso del Gobierno con las familias que viven en los sectores más alejados de la región. "Nuestro

compromiso es que el Gobierno esté presente donde las familias más lo necesitan, especialmente en los sectores rurales, donde las distancias y las dificultades de acceso muchas veces complejizan la llegada de las ayudas. Este apoyo cobra especial relevancia tras los eventos meteorológicos que han afectado a la región y, particularmente, a la comuna de Lonquimay. Por eso, a través del trabajo coordinado con los municipios, podemos conocer de primera fuente las necesidades de las familias y entregar respuestas concretas, oportunas y que contribuyan directamente a mejorar sus condiciones de vida".

El proceso de apoyo se inicia a partir del trabajo territorial de los equipos sociales municipales, quienes identifican y derivan situaciones de vulnerabilidad. Posteriormente, profesionales del Departamento Social de la Delegación



Presidencial evalúan cada caso y sus antecedentes, determinando la pertinencia de la ayuda mediante el Fondo ORASMI.

De esta manera, el Gobierno busca que los recursos públicos lleguen efectivamente a quienes los necesitan, considerando las particularidades de cada familia y resguardando un uso eficiente, responsable y transparente de los recur-

sos disponibles.

La intervención en Lonquimay se suma al despliegue territorial que mantiene la Delegación Presidencial en La Araucanía, con especial atención en familias de sectores rurales, cordilleranos y de difícil acceso, fortaleciendo la coordinación con los municipios para acercar las respuestas del Estado a las comunidades.

Soluciones habitacionales para seis familias de Ercilla afectadas por incendios forestales

En dependencias de la Oficina El Tilo, y con la presencia del alcalde Luis Orellana Rocha, parte del equipo de SECPLAN y las familias beneficiarias, se llevó a cabo la firma del convenio con la consultora CCCT Ltda. y la constructora R y R, dando un importante paso para la concreción de proyectos habitacionales rurales destinados a seis familias de distintas comunidades de la comuna.

Estas iniciativas son fruto de las gestiones impulsadas por el alcalde Luis Orellana, a través de solicitudes de asignación directa, orientadas principalmente a familias que fueron afectadas por in-

cendios ocurridos en años anteriores y que, hasta hoy, continúan enfrentando condiciones de precariedad habitacional.

Asimismo, se destacó el apoyo y compromiso del ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, durante su visita a la comuna, instancia que permitió fortalecer estas gestiones y avanzar en la búsqueda de soluciones concretas para las familias de Ercilla. Después de años de espera, estas seis familias comienzan a ver más cerca el sueño de contar con una vivienda digna, segura y definitiva, marcando un nuevo avance en materia habitacional para la comuna.

El alcalde Luis Orellana Rocha valoró este importante paso y reafirmó el compromiso del municipio de continuar gestionando soluciones para las familias que más lo necesitan.

"Hoy estamos dando un paso muy importante para



seis familias de nuestra comuna que han esperado durante años por una solución habitacional. Detrás de cada proyecto hay un hogar, una historia y el anhelo de tener algo seguro.", señaló el alcalde.

Desde la Municipalidad de Ercilla se continuará trabajando y gestionando junto a los organismos correspondientes para avanzar en soluciones habitacionales y entregar mayores oportunidades de bienestar y seguridad a las familias de la comuna.

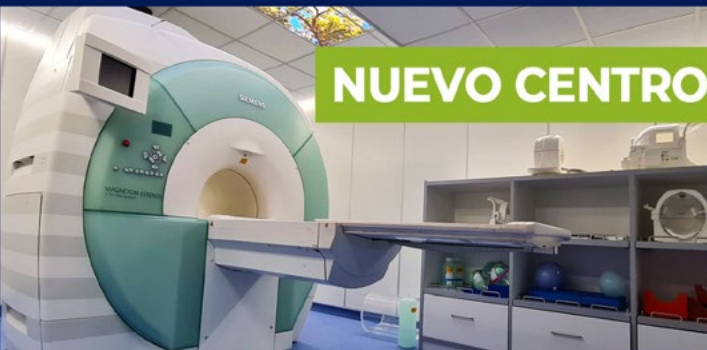


CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNETICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de

Resonancia Magnética

Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO



Agenda tu hora al

☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



CESMED
Centro de Especialidades Médicas
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Panadería y Pastelería
El Grano
Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado



Pan siempre fresco



Pastelería para cada ocasión



Calidad y sabor que nos destacan





Sotomayor Local 18
Mercado de Victoria

Te esperamos todos los días



En encuentro con senador Miguel Becker

Presidente Kast recibe en Santiago a alcaldes de La Araucanía

La reunión permitió abordar materias vinculadas con la seguridad y la situación de la región. El parlamentario valoró la posibilidad de que los jefes comunales pudieran conversar directamente con el Primer Mandatario.

Una señal de coordinación entre el Gobierno y autoridades municipales de La Araucanía se desarrolló ayer lunes en la Escuela de Oficiales de Carabineros, hasta donde llegaron los alcaldes de Collipulli, Galvarino y Lautaro, quienes sostuvieron un encuentro con el Presidente José Antonio Kast.

La delegación de jefes comunales fue encabezada por el senador por La Araucanía Miguel Becker, quien permitió la instancia con el Mandatario. En la reunión participaron los alcaldes Manuel Macaya, de Collipulli; Hans González, de Galvarino, y Ricardo Jaramillo, de Lautaro.

Tras la reunión, el senador Becker sostuvo que uno de sus principales ejes de la conversación se centró en la situación de seguridad en La Araucanía. El parlamentario explicó que Kast conversó directamente con las autoridades comunales y que también hubo espacio para comentar la entrevista concedida por el Presidente durante la mañana. Detalló que “hemos conversado y el Presidente se dio el tiempo para conversar de La Araucanía, para conversar de seguridad, comentamos también la entrevista que desarrolló él durante el transcurso de la mañana de hoy”, señaló Becker.

El senador destacó, ade-

más, el carácter directo de la conversación y la posibilidad de generar un vínculo entre La Moneda y las administraciones comunales de la región.

“Tuvimos oportunidad de bromear también y hacer un contacto muy importante para los alcaldes especialmente, que no siempre

tienen la oportunidad de conversar directamente con el Presidente de la República”, agregó el senador Becker.

La reunión se produce en momentos en que la seguridad continúa siendo uno de los principales asuntos de la agenda de La Araucanía. En marzo, Becker había plan-

teado la necesidad de que el gobierno adoptara medidas frente a la violencia registrada en la zona, mientras que durante la gira presidencial de junio por la región valoró que el Mandatario destinara tres jornadas a actividades vinculadas con seguridad, inversión, empleo y desarrollo productivo.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Raid Enduro Muere Muere reunió a 250 pilotos en su décimo primera versión

Participantes provenientes desde Ovalle hasta Chiloé recorrieron sectores rurales de Angol en la tradicional actividad organizada por el Club Enduro Muere Muere.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys



Alrededor de 250 pilotos participaron el sábado 15 de agosto en la 11ª (décimo primera) versión del Raid Enduro Muere Muere, tradicional encuentro de motociclismo que convocó en Angol a participantes provenientes desde Ovalle hasta Chiloé.

La actividad, organizada por el Club Enduro Muere

Muere, comenzó a las 10:30 horas desde las dependencias del Club Aéreo, punto desde el cual los motociclistas iniciaron un extenso recorrido por distintos sectores rurales de la comuna.

El presidente del Club Enduro Muere Muere, Francisco Espinoza, manifestó que “tenemos una buena con-

vocatoria de pilotos provenientes desde Ovalle hasta Chiloé. Contamos con la colaboración de Carabineros de Chile, una ambulancia del Cesfam Alemania y la Municipalidad, a quienes damos nuestros agradecimientos”.

Recorrido por sectores rurales

La ruta contempló la sali-

da desde el Club Aéreo para continuar hacia el Vado Buenos Aires, ubicado en el kilómetro 12 del camino a Los Sauces.

Desde allí, los pilotos avanzaron hacia las Canteras de Deuco, Mahuida y el sector del Parque Nahuelbuta, para posteriormente emprender el regreso por la

misma ruta hasta el punto de partida.

Tras finalizar el recorrido se efectuó la premiación de los pilotos destacados de esta 11ª versión. La jornada concluyó con una cena de camaradería en la que participaron motociclistas, organizadores y colaboradores del encuentro.

El Bosque

HOSTERÍA

Ven a disfrutar en familia

DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad

A LA CARTA

Braseros

A PEDIDO

Ruta 5 Sur.
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria_elbosque_victoria

Plaza de Curacautín celebró 115 años como histórico punto de encuentro de la comuna

La comunidad conmemoró un nuevo aniversario del tradicional espacio público con una actividad cultural en la que también se impulsó una iniciativa destinada a conseguir su protección patrimonial.

Neimar Claret Andrade

Con una actividad cultural y ciudadana, vecinos y autoridades conmemoraron, este domingo 16 de agosto, los 115 años de la Plaza de Curacautín, histórico espacio público que durante más de un siglo ha formado parte de la vida social y cultural de la comuna.

La jornada fue impulsada por la Agrupación Cultural Huitral Mapu, organización que aprovechó la conmemoración para relevar la historia de la plaza y promover entre la comunidad la importancia de conservar sus características.

La presidenta de la agrupación, Raigored Isla González, explicó que la celebración también busca avanzar en una iniciativa para conseguir protección patrimonial para este tradicional espacio.



“Este año —señaló— hemos querido poner en relevancia, junto con la Municipalidad y junto con la ciudadanía que nos ha apoyado, llevar a cabo instancias para elevar esta plaza, la plaza de Curacautín, a un nivel patrimonial”.

Durante su historia, la plaza ha sido escenario de actos públicos, manifestaciones ciudadanas, expresiones culturales y encuentros de generaciones de habitantes de Curacautín, convirtiéndose

en uno de los espacios tradicionales de la comuna.

Isla González destacó precisamente ese carácter como lugar de encuentro y llamó a la comunidad a involucrarse en su conservación.

“El mensaje a la ciudadanía —recalcó— es que valoremos este espacio ciudadano, este espacio de encuentro. Para eso estamos trabajando como agrupación cultural para gestionar que esta plaza, a través de esa figura patrimonial, también pueda quedar



protegida, pueda perdurar por muchos años su estructura y sus características”.

Buscan respaldo ciudadano

Como parte de la iniciativa patrimonial, la Agrupación Cultural Huitral Mapu inició el viernes 14 de agosto una campaña de recolección de firmas, actividad que debió desarrollarse de manera limitada debido a las condiciones meteorológicas.

La organización continuará reuniendo adhesiones próximamente en el frontis de la Municipalidad de Curacautín, en una fecha que será informada a la comunidad.

La presidenta de Huitral

Mapu también hizo un llamado a las autoridades para que “nos apoyen, que estas iniciativas van enriqueciendo a la ciudad, la parte física, estructural de la ciudad y estos espacios que tienen que ser preservados intactos con su historia también, porque hay mucha historia aquí en esta plaza”.

La celebración de los 115 años permitió así recordar la trayectoria de uno de los espacios públicos más tradicionales de Curacautín y, al mismo tiempo, impulsar una propuesta para asegurar su conservación para las futuras generaciones.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Cables sobre la ciudad: ¿Qué riesgos generan y por qué cuesta tanto retirarlos?



Postes sobrecargados, redes abandonadas y extensas madejas forman parte del paisaje de numerosas ciudades chilenas. Aunque existe una normativa destinada a retirar los tendidos en desuso, su presencia continúa siendo habitual en calles y espacios públicos.

Más allá del impacto visual, la permanencia de estas instalaciones abre interrogantes sobre sus efectos en la seguridad, la infraestructura urbana y las responsabilidades asociadas a su retiro.

Albert Tidy, director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de los Andes (Uandes), advierte sobre la magnitud del fenómeno. “Este vertedero elevado de cables contamina y degrada el espacio público. Un dato interesante es que el 70% de estos cables está en desuso”, sostiene.

Una alternativa es llevar las conexiones bajo tierra,

solución que el arquitecto considera más segura y estética, aunque considerablemente más costosa. Esa diferencia económica ayuda a explicar por qué todavía se opta por instalaciones aéreas.

Con el paso del tiempo, especialmente en telecomunicaciones, parte de esas redes queda obsoleta sin ser desmontada. Tidy señala que esta acumulación termina interfiriendo con los edificios, ensuciando el entorno e incluso proyectando sombras en lugares no deseados.

¿Por qué es tan difícil avanzar en su retiro?

Pilar Giménez, directora del Centro de Estudios Territoriales (CET) de la Universidad de los Andes, explica que la aplicación de la Ley 21.172, conocida como “Chao Cables”, ha resultado “cara y lenta”. Frente a ese escenario, propone priorizar sectores de alto valor patrimonial y avanzar mediante

recursos público-privados.

La especialista advierte, además, que el exceso de peso sobre los postes incrementa el riesgo de caídas, lo que puede afectar la continuidad de servicios básicos y poner en peligro a peatones y vehículos.

Para nuevos loteos y desarrollos, Giménez plantea crear incentivos normativos que permitan incorporar el soterramiento desde la planificación, evitando que el problema continúe extendiéndose hacia zonas en crecimiento.

Respecto de las responsabilidades, precisa que “la instalación, mantención y retiro de la infraestructura en desuso corresponde legal y operativamente a las empresas de telecomunicaciones y distribuidoras eléctricas”. Los municipios, en cambio, deben fiscalizar y ordenar el espacio público, aunque muchas veces no cuentan con recursos presupuestarios suficientes para cumplir plenamente ese rol.

El fenómeno tampoco estaría vinculado exclusivamente al nivel de desarrollo de un país. Ambos académicos de la Uandes mencionan que ciudades como Tokio también enfrentan esta problemática, mostrando que el cableado aéreo constituye un desafío presente incluso en grandes centros urbanos.

Salud mental y educación: necesitamos llegar antes

La salud mental de niños, niñas y adolescentes se ha convertido en uno de los grandes desafíos de nuestras comunidades educativas. Y quienes están en las salas de clases lo saben bien. Hoy, a la tarea de enseñar se suma la necesidad de contener, detectar señales de alerta, abordar conflictos y acompañar a estudiantes que enfrentan situaciones que muchas veces exceden lo estrictamente académico.

Los hechos de violencia que hemos conocido en establecimientos educacionales nos recuerdan la urgencia de fortalecer las capacidades de quienes están diariamente junto a nuestros estudiantes. El caso ocurrido en Calama, donde una funcionaria perdió la vida y otras cuatro personas resultaron heridas, nos estremeció como país y volvió a poner sobre la mesa la necesidad de fortalecer la convivencia y el bienestar en las comunidades escolares.

Pero abordar este desafío no significa atribuir la violencia solo a los problemas de salud mental. Significa comprender que necesitamos comunidades educativas capaces de detectar señales de alerta, acompañar oportunamente y contar con herramientas para actuar antes de que las situaciones se vuelvan críticas.

Y aquí el desafío para los docentes es enorme. Se les pide formar, enseñar y evaluar, pero también enfrentar realidades sociales y emocionales cada vez más complejas. No podemos esperar que resuelvan todo esto solos. Necesitan formación, apoyo y redes que les permitan responder de mejor manera.

En Santo Tomás Temuco quisimos asumir parte de esta responsabilidad poniendo el conocimiento de nuestros académicos, doctores e investigadores al servicio de quienes están en primera línea. Recientemente realizamos un seminario para orientadores y encargados de convivencia escolar que tuvo una alta convocatoria e incluso lista de espera para participar. Esa res-



Carmen Gloria Aravena,
Rectora
Universidad
Santo Tomás Temuco.

puesta nos confirmó que existe una necesidad de mayor preparación para comprender y enfrentar estas realidades.

Durante la jornada abordamos salud mental, neurociencias, nuevas tecnologías e inteligencia artificial desde distintas disciplinas, buscando entregar conocimientos y herramientas concretas que pudieran llevarse directamente al trabajo cotidiano de los establecimientos.

Porque no basta con hablar de prevención. Necesitamos preparar y acompañar a quienes deben prevenir, detectar y actuar.

Como Santo Tomás Temuco, sabemos que no resolveremos solos un desafío que compromete a las familias, las escuelas, el Estado y a toda la sociedad. Pero sí tenemos la responsabilidad de aportar desde nuestras capacidades. Por eso, seguiremos generando espacios de encuentro, formación y diálogo como este seminario, poniendo a nuestros académicos e investigadores al servicio de las comunidades y de quienes necesitan herramientas para enfrentar este desafío.

La salud mental no puede ser una preocupación que aparezca solo cuando enfrentamos una crisis. Tenemos que aprender a llegar antes. Y desde Santo Tomás Temuco queremos seguir siendo parte de ese esfuerzo, aportando conocimiento, abriendo conversaciones y acompañando a quienes cada día tienen la tarea de cuidar y formar a nuestros niños, niñas y jóvenes.

¿Ha servido la norma “no más bolsas plásticas”?

En 2018, Chile marcó un hito al convertirse en el primer país de Latinoamérica en prohibir por ley la entrega de bolsas plásticas en el comercio. Las cifras del Ministerio del Medio Ambiente confirman un impacto indiscutible: se estima que la medida evitó la circulación acumulada de más de 13.600 millones de bolsas plásticas de un solo uso. En términos concretos, esto significó evitar el desecho de más de 100.000 toneladas de plástico descartable, reduciendo cerca de 200.000 toneladas de CO₂e, una huella de carbono equivalente a abastecer de energía limpia a más de 85.000 hogares chilenos durante un año entero, o a retirar de circulación a más de 45.000 automóviles particulares.

Más allá de los números, la ley logró una transformación cultural potente. Estudios de percepción ambiental indican que más del 90% de la ciudadanía valora la medida y más del 80% incorporó el hábito automático de llevar sus propias bolsas al comprar.

Sin embargo, este cambio sociocultural también reveló nuevos comportamientos: el fenómeno del olvido frecuente ha llevado a que 7 de cada 10 consumidores terminen com-

prando bolsas “reutilizables” en el comercio, generando una acumulación en las casas de bolsas de friselina (TNT) o polipropileno que rara vez cumplen los más de 50 usos necesarios para neutralizar su propia huella de fabricación.

Este escenario demuestra que la Ley 21.100 abordó con éxito la primera etapa de la jerarquía de residuos: reducir por decreto las bolsas plásticas en los puntos de venta. No obstante, la evolución del mercado nos plantea el desafío natural de avanzar hacia las siguientes dimensiones de la economía circular: el reúso eficiente y el Rediseño de los materiales de reemplazo.

Es aquí donde la política pública debe conectarse de forma estratégica con la academia. Las universidades tienen hoy la responsabilidad de responder con pertinencia formativa, preparando a las nuevas generaciones de profesionales e investigadores en ecodiseño, ciencia de materiales y modelos de negocios circulares.

Desde las aulas y laborato-



Javier Viveros
Director Sostenibilidad
Universidad Andrés Bello

rios se debe gestar el conocimiento científico y la innovación aplicada que el país necesita: biomateriales compostables desarrollados a partir de residuos orgánicos locales, envases de bajo impacto y sistemas de logística reversa que transformen el empaque en un servicio. La Ley de Bolsas instaló la conciencia ambiental en el país; hoy corresponde a la academia y al sector productivo liderar la innovación para diseñar, desde la investigación y el desarrollo local, las soluciones verdaderamente sostenibles del mañana.



EXTRACTO

Angol, treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis. **ROL C-302-2025** Juzgado Letras de Angol Visto: PRIMERO: Que a folio 1, con fecha 04 de abril de 2025, comparece don CARLOS ALBERTO MANSILLA TORRES, abogado, en representación de Teresa del Carmen Guzmán Zapata , Manuel Jesús Guzmán Zapata Oscar Eduardo Guzmán Zapata, Carmen Gloria Zapata Arriagada, Angelica Viviana Zapata Arriagada Karina Julieta Zapata Arriagada, Juan Alberto Zapata Obreque : Que en la representación que le inviste demanda en juicio sumario a **don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA**, chileno, ignoro estado civil , profesor, cédula de identidad numero 14.440.557- 9 con domicilio en km 21 camino mortandad parcela 38 Los Ángeles Bio Bio, y a don **CESAR HUGO ALARCON ZAPATA**, chileno, cédula de identidad 11.780.163-2 independiente, ignoro estado civil ,con domicilio en Claudio Bustos 584 departamento 32b 2º piso Punta Arenas Región de Magallanes en razón de los siguientes antecedentes de hecho y derecho que pasa a exponer: Que, sus representados Teresa del Carmen Guzmán Zapata, Manuel Jesús Guzmán Zapata, Oscar Eduardo Guzmán Zapata , Carmen Gloria Zapata Arriagada, ,Angelica Viviana Zapata Arriagada 9.782.935-7 , Karina Julieta Zapata Arriagada , Juan Alberto Zapata Obreque, al igual que los demandados don José Rodrigo Alarcón Zapata , y don Cesar Hugo Alarcón Zapata , son dueños por sucesión por causa de muerte de doña BERTA ZAPATA VILLABLANCA , cédula de identidad número 4.114.875-6 acaecida en esta ciudad en calle fresia Angol el día 8 de abril del año 2024, de los siguientes bienes ; A) Una propiedad ubicada en pasaje Los Alelies número 193 del conjunto habitacional villa parque residencial los nogales y cuyos deslindes son; NORTE; en 27 metros con lote 19 SUR; en 27 metros con pasaje nueva cuatro ORIENTE; en 15 , 33 metros con calles y PONIENTE en 15, 33 metros con lote quince. La inscripción especial de herencia se encuentra inscrita a nombre de la comunidad a fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol anotado con el rol de avalúo numero 341-2 comuna de Angol. B) Automóvil marca Toyota modelo tercer xlt 1.5 placa patente RY.2444-0 chasis sd23500871, actualmente en posesión del demandado José Rodrigo Alarcón Chávez. Por lo anterior y citas legales que señala solicita se cite a los comuneros don JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA y a don CESAR HUGO ALARCON ZAPATA a fin de acordar el nombramiento del Árbitro partidior que se solicita, o a falta de acuerdo o por inasistencia de ella proceda a nombrarlo el Tribunal. SEGUNDO: Que, los solicitantes acompañan a su libelo el siguiente documento. Inscripción especial de herencia de fojas 2333 numero 1778 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Angol TERCERO: Que, habiendo sido debidamente emplazados los demandados a folio 24 don César Hugo Alarcón Zapara y folio 72 don José Rodrigo Alarcón Zapata, a folio 76 se llevó a efecto la audiencia de designación de juez árbitro, resolviéndose que será el Tribunal quien efectuará la designación al tenor de la nómina de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. CUARTO: Que, FOLIO 78 se cita a las partes a oír sentencia. QUINTO: Que, para la acertada resolución del asunto ventilado en autos, cabe apuntar que cuando incumbe nombrar partidior a la justicia ordinaria, cualquiera de los comuneros puede ocurrir al Tribunal que corresponda, pidiéndole que cite a todos los interesados a fin de hacer la designación, y se procede a ella en la forma establecida para el nombramiento de peritos (artículo 646 del Código de Procedimiento Civil) Luego, es preciso agregar que esta petición implica el ejercicio de la acción de partición, esto es, aquella que tiene como finalidad poner fin al estado de indivisión mediante la liquidación del caudal común y su distribución entre los comuneros en partes o lotes proporcionados a los derechos cuotativos de cada cual, en virtud de un conjunto de actos encaminados a dicho propósito. Por último, en esta consideración, útil es señalar que la acción en estudio es una de carácter personal (porque puede dirigirse únicamente en contra de las personas que tienen la calidad de comuneros); sus legitimados pasivos han de ser necesariamente todos los comuneros; constituye un derecho potestativo (que son aquellos que permiten a sus titulares, mediante un acto unilateral, cambiar la situación jurídica de otros sujetos); y es irrenunciable e imprescriptible. SEXTO: Que, además, al pedir al juez cualquiera de los interesados la designación de partidior, implícitamente someten a su resolución el conflicto originado por la falta de acuerdo entre los copartícipes acerca de aquella designación. El hecho de que en muchos casos no surja ninguna oposición de los interesados a una designación de partidior propuesta ante la justicia ordinaria, no significa que el asunto deba estimarse no contencioso, sino sólo que el conflicto alcanzó de inmediato terminación. Por lo demás, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 415 del Código de Enjuiciamiento Civil: “Se presume que no están de acuerdo las partes cuando no concurren todas a la audiencia de que trata el artículo anterior; y en tal caso habrá lugar a lo dispuesto en el 2º inciso del mismo artículo, que dispone: “Si las partes no se ponen de acuerdo sobre la designación de las personas, hará el nombramiento el tribunal, no pudiendo recaer en tal caso en ninguna de las dos primeras personas que hayan sido propuestas por cada parte”. SÉPTIMO: Que, a la luz de las reflexiones que anteceden, el mérito de los documentos acompañados por los demandantes o interesados, habiéndose acreditado la comunidad de bienes enunciada por ésta, y teniéndose en consideración lo dispuesto en el artículo 1317 del Código Civil, que previene que ninguno de los coasignatarios de una cosa universal o singular será obligado a permanecer en la indivisión, se acogerá la demanda en los términos peticionados, designándose el juez partidior que se indicará en lo resolutivo, conforme a las Reglas generales, a saber, en calidad de árbitro de derecho. Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 1317 y 1323 del Código Civil; 234 y 235 del Código Orgánico de Tribunales; 414, 415, 416 y 646 del Código de Procedimiento Civil, así como la respectiva nómina o listado de jueces árbitros del bienio 2026-2027 del Tribunal de Alzada regional, se declara: **Que SE ACOGE la solicitud de folio 01, de fecha 04 de abril de 2025, designándose como Juez Partidior a doña FIORELLA ALEJANDRA GUIDOTTI MUÑOZ, domiciliada en calle Pedro Aguirre Cerda N°401, oficina 207, Angol, fono: 942674190, quien deberá ser notificada de su designación, se requerirá su aceptación del cargo y, si aceptare, deberá jurar su fiel desempeño.** Dictada por CLAUDIO ALEJANDRO CAMPOS CARRASCO, Juez Titular del Primer Juzgado de Letras de Angol.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

13, 15 y 18/08/2026

MERCADO VICTORIA SpA

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de Mercado Victoria SpA a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2026, a celebrarse el día viernes 4 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, en la Sala de Sesiones del Centro Cultural de Victoria, comuna de Victoria. La asistencia es obligatoria para todos los accionistas.

Tabla:

1) Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio 2025; 2) Informe de gestión del Directorio; 3) Elección o ratificación del Directorio (Directiva) ; 4) Otras materias de interés social.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder simple, conforme al artículo 64 de la Ley N° 18.046.

Victoria, 15 de agosto de 2026.

El Directorio.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, en autos voluntarios causa ROL V-14-2024, caratulada “ASTETE PARDO ANA UFLSLANDA”, por sentencia de fecha 28 de Abril de 2026 y de la resolución que rectifica la sentencia de fecha 30 de Junio de 2026, se declaró la interdicción de doña ROSARIO DEL CARMEN CATRIO AGUILAR, C.N.I 20.234.526-3. En consecuencia la interdicta queda privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador de su persona y sus bienes a doña ANA USFLANDA ASTETE PARDO C.N.I 6.043.428-K, quien queda relevada de la obligación de rendir fianza y confeccionar inventario solemne, debiendo en su oportunidad confeccionarse inventario simple de bienes.

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Secretario PJUD

15, 18 y 19/08/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-115-2024, caratulada “GARCÍA/GARCÍA”, sobre aumento de alimentos, interpuesta por MARÍA PAZ GARCÍA MEDINA, cédula nacional de identidad N°21.460.279-2, en contra de RODRIGO OSVALDO GARCIA REBOLLEDO, cédula nacional de identidad N°15.250.302-4, por resolución dictada con fecha 26 de junio de 2026, se ordenó notificar por avisos al demandado. Que además se fijó nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 03 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Jefe Unidad PJUD

15, 18 y 19/08/2026

EXTRACTO SENTENCIA

Del Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, en causa ROL V-28-2026, caratulada “FIGUEROA/”, sobre solicitud de declaración de Interdicción, Que por sentencia de fecha 11 de mayo de 2026 se declara a don MIGUEL SEGUNDO FIGUEROA MAICA, chileno, casado, pensionado, cédula nacional de identidad N°3.530.369-3, nacido con fecha 1 de junio de 1933, hoy de 93 años, domiciliado en calle Alcázar N° 619, comuna de Collipulli, Interdicto por causa de demencia, quedando, por tanto, privado de la administración de sus bienes. Se designa como curadora definitiva de la persona y bienes del interdicto, a su hija, doña MAGDALENA DEL CARMEN FIGUEROA MARTÍNEZ, chilena, divorciada, pensionada, cédula nacional de identidad N° 7.023.633-8, domiciliada en calle Lynch N° 490, comuna de Collipulli.

Elisabeth Goretty Romero Burgos
Secretario PJUD

18, 19 y 20/08/2026



HOJALATERIA CARRERA

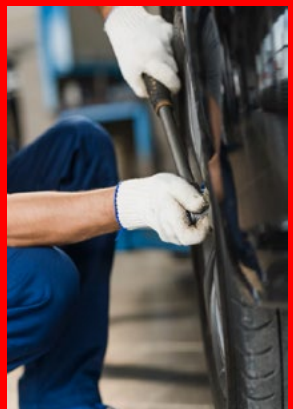


Fabricación, venta e instalación

Ricardo Huenchuan
📞 9 86113164

Fabiola Huenchuan
📞 9 58063078

Vulcanización Móvil Victoria



9 92606224

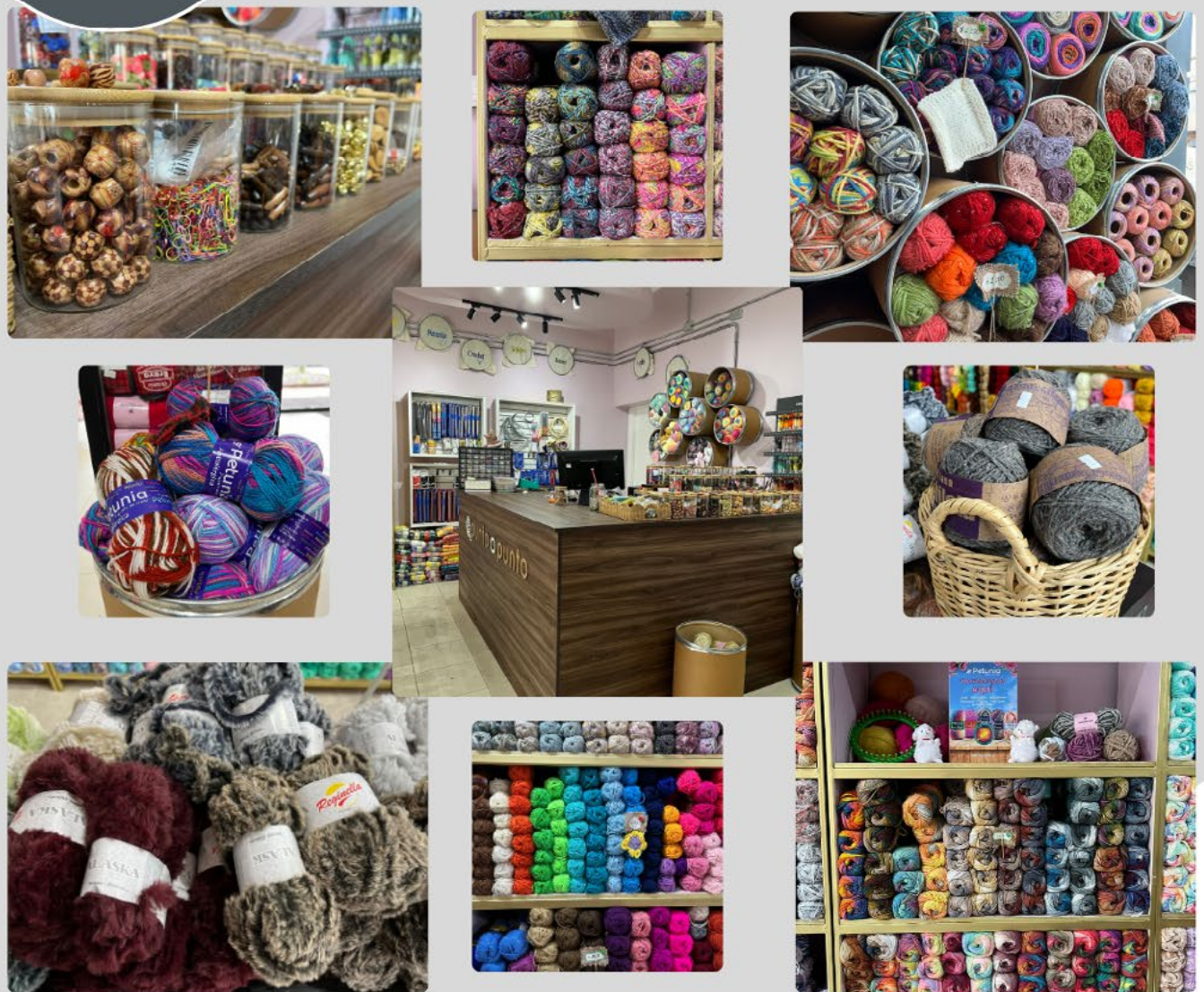
Servicio a domicilio dentro y fuera de Victoria

11 de septiembre 310



LA TIENDA DE LANAS DE VICTORIA EN PLENO CENTRO COMERCIAL

Avda. Confederación Suiza #1257



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.



Buses
Bio Bio®
El placer de *viajar bien*



LIBRERÍA BURGOS
¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com



SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO

- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?

¡CUENTE CON NOSOTROS!

CONTÁCTANOS
+56 9 78365008



PUBLICA AQUÍ

45 2 841543

lasnoticiasdemalleco.cl



TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744



Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas



Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148



SALGADO
PROPIEDADES

Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.



Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m².



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl

Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"

¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

CASAS DE 1 PISO

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO



Isabel Allende
2267
VICTORIA

Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²

55 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



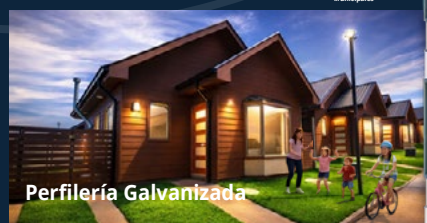
Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²

48 m²

Municipales

Perfilería Galvanizada



San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

www.isanfrancisco.cl

